

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Neinor Homes, S.A. (“**Neinor**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación a la comunicación de otra información relevante publicada el 5 de octubre de 2023 (con número de registro 24774), ponemos en su conocimiento que el 23 de octubre de 2023 han quedado inscritas en el Registro Mercantil de Bizkaia (i) la escritura pública de reducción de capital social en la cantidad de 37.674.650,38 euros, mediante la disminución en 0,471 euros del valor nominal de las acciones de la Sociedad; y (ii) la escritura pública de reducción de capital social en la cantidad de 43.873.847,34 euros, mediante la amortización de 5.019.891 acciones propias.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 655.226.883,74 euros, dividido en 74.968.751 acciones ordinarias de 8,74 euros de valor nominal cada una, las cuales confieren un total de 74.968.751 votos (uno por cada acción).

Las referidas reducciones de capital fueron aprobadas por la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 1 de septiembre de 2023, bajo los puntos Primero y Segundo de su orden del día.

En Bilbao, a 24 de octubre de 2023